



*Alcalde Presidente  
del Excmo. Ayuntamiento de  
Dos Hermanas (Sevilla)*

## **PRESUPUESTO MUNICIPAL, AÑO 2021**

### **MEMORIA DE ALCALDIA**

El Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas recoge las líneas generales de actuación para el año 2021, año que como el presente será extraordinario debido a la crisis mundial que está provocando el covid-19. Por consiguiente contemplan un aumento de las políticas sociales con un mayor refuerzo en las partidas que tienen que ver con las atenciones sociales básicas junto con los gastos derivados del control de la misma en lo que se refiere a gastos de limpieza y desinfección, a lo que hay que sumar la conservación y mejora de barriadas, equipamientos e infraestructuras generales para atender el crecimiento constante año tras año de nuestra ciudad. El esfuerzo en inversiones que normalmente suelen traer las cuentas de este Ayuntamiento se mantiene este año, aunque el objetivo principal debe ser la atención de las personas y la lucha contra la pandemia mundial por lo que éstas quedarán supeditadas a las modificaciones normativas que nos permitan el uso del remanente de tesorería del que hoy día disponemos, dando prioridad siempre a las políticas sociales que para el 2021 serán vital importancia para este Ayuntamiento. Pero teniendo en cuenta la influencia directa e indirecta que tienen las inversiones en la generación de empleo, no debemos olvidar esta herramienta en función de la evolución de la pandemia y de las necesidades que vayan surgiendo.

Es importante señalar que aunque para 2020 y 2021 han quedado suspendidas una parte importante de la normativa vigente sobre las cuentas de las administraciones públicas, en concreto en lo referente a los objetivos de

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	oC77mtNSdpapOXEdNsrVAg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Toscano Sanchez	Firmado	16/11/2020 15:07:32	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oC77mtNSdpapOXEdNsrVAg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oC77mtNSdpapOXEdNsrVAg==</a>			



*Alcalde Presidente  
del Excmo. Ayuntamiento de  
Dos Hermanas (Sevilla)*

estabilidad y deuda pública y en la aplicación de la regla del gasto, se mantiene la la obligatoriedad de aprobar las cuentas sin déficit inicial. Dando cumplimiento a esta normativa, los presupuestos del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas se presentan con un pequeño superávit en términos de contabilidad nacional de 52.558,33 euros. En este sentido es importante señalar el esfuerzo que todas las Delegaciones que forman el Equipo de Gobierno local han realizado para mantener un presupuesto equilibrado, estableciendo como prioridad máxima la lucha contra la pandemia y las consecuencias que esta provoca, así como la defensa de la igualdad de oportunidades y los compromisos que se tienen con la ciudadanía, compromisos sociales, educativos, culturales y deportivos, así como de igualdad y justicia social, en la medida en que se vaya venciendo al covid19 y recuperando la normalidad de nuestras vidas.

La elaboración de este proyecto de presupuestos para el ejercicio 2021, con la documentación que lo integra y sus estados contables de ingresos y gastos previstos, se ha llevado a cabo conforme a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Haciendas locales y la normativa vigente sobre el marco de estabilidad presupuestaria imperante en nuestro país y en la Unión Europea, concretamente la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera teniendo en cuenta las modificaciones extraordinarias contempladas para el 2021.

Este proyecto establece unos máximos en su estado consolidado sobre ingresos y gastos, con unos ingresos de 116.430.925,26 euros, después de haber aplicado elevados requisitos de prudencia, y unos gastos de 114.385.277,27 euros, teniendo en cuenta los mayores niveles posibles de austeridad y

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	oC77mtNSdpapOXEdNsrVAg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Toscano Sanchez	Firmado	16/11/2020 15:07:32	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oC77mtNSdpapOXEdNsrVAg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oC77mtNSdpapOXEdNsrVAg==</a>			



*Alcalde Presidente  
del Excmo. Ayuntamiento de  
Dos Hermanas (Sevilla)*

aprovechamiento del dinero público y contemplando los gastos extraordinarios que la situación actual requiere.

En lo relativo a los ingresos, señalar que también este año vamos a seguir con la línea marcada ya por más de una década, congelando todos los impuestos, tasas y precios públicos. Dos Hermanas por tanto seguirá colocándose, si no en el primero, entre los primeros puestos del ranking de municipios con menor presión fiscal de España. Siendo importante hacer constar que esta circunstancia es en gran medida mérito del equipo humano que desarrolla su trabajo en el Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, trabajadoras y trabajadores que realizan su trabajo con una gran eficiencia.

En el capítulo de personal, mantendremos el esfuerzo presupuestario iniciado en el presente ejercicio para continuar con la consolidación del personal municipal. En lo referente a los gastos en Bienes Corrientes y Servicios también se realiza un esfuerzo extraordinario en limpieza y desinfecciones tan necesarios para frenar la pandemia mundial que venimos sufriendo y que estará presente en el próximo ejercicio económico, manteniendo además los gastos necesarios para conservar y mejorar los servicios públicos que en su mayoría continuarán prestándose de forma directa con personal propio, incrementados además con los gastos necesarios para atender el crecimiento de nuestra ciudad.

En este capítulo es de destacar un aumento importante en los recursos destinados a las ayudas sociales para atender las necesidades básicas de aquellas personas más vulnerables y en las que la crisis sanitaria está teniendo una incidencia mayor. También se incrementan los créditos de las partidas

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	oC77mtNSdpapOXEdNsrVAg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Toscano Sanchez	Firmado	16/11/2020 15:07:32	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oC77mtNSdpapOXEdNsrVAg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oC77mtNSdpapOXEdNsrVAg==</a>			



*Alcalde Presidente  
del Excmo. Ayuntamiento de  
Dos Hermanas (Sevilla)*

relativas a la dependencia tanto para atender el aumento anual de usuarios como para cubrir el necesario incremento del precio/hora que se espera por parte de la Junta de Andalucía como administración competente.

Sobre el Capítulo 3 de Gastos Financieros destacar que únicamente se contemplan los gastos relativos a las comisiones que el Ayuntamiento soporta sobre las operaciones que tiene que realizar para atender los pagos necesarios. Nuestro Ayuntamiento seguirá siendo uno de los pocos municipios de España con gasto cero en intereses de deudas con entidades financieras, lo que nos facilita dedicar mayor esfuerzo a otras necesidades de la ciudad.

Por otra parte, en el Capítulo de inversiones se recogen los importes requeridos para continuar con los proyectos más necesarios ya iniciados de infraestructuras, viviendas y para la reposición de elementos de transportes, así como para el mantenimiento y conservación de nuestras barriadas y polígonos industriales.

Entre las inversiones cabe destacar:

- Las dirigidas a SNP-18 Ibarburu que facilitará las conexiones de la ciudad con la autovía de Cádiz, el desdoble de la N-IV hacia el municipio vecino de Los Palacios y Villafranca y el Polígono Aceitunero.
- La construcción de las viviendas de “ Quintillo” .
- Las destinadas a la rehabilitación y mejora energética de 82 viviendas del parque municipal.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	oC77mtNSdpapOXEdNsrVAg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Toscano Sanchez	Firmado	16/11/2020 15:07:32	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/oC77mtNSdpapOXEdNsrVAg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/oC77mtNSdpapOXEdNsrVAg==</a>			



*Alcalde Presidente  
del Excmo. Ayuntamiento de  
Dos Hermanas (Sevilla)*

- Otras inversiones para la mejora de las barriadas de nuestra ciudad, rehabilitación en polígonos industriales, mejoras en colegios públicos, instalaciones deportivas y espacios culturales.
- Recuperación de la zona de ocio Cine Quinto.
- Adquisición de vehículos para la recogida de basuras y la limpieza viaria, servicios de extinción de incendios, mantenimiento de alumbrado público y patrulleros para la policía local.

Se trata por tanto de un presupuesto que nuevamente sitúa a Dos Hermanas como una ciudad referente en la gestión presupuestaria, con unas cuentas saneadas, sin deudas con entidades financieras y entre las ciudades con menor presión fiscal del país. Unas cuentas que contemplan las necesidades más sociales y extraordinarias originadas por el Covid-19, así como las educativas, deportivas y culturales, que permiten la mejora de nuestras barriadas y recogen unas inversiones encaminadas a lograr un mayor desarrollo económico y social de nuestra ciudad.

Fdo. Francisco Toscano Sánchez

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	oC77mtNSdpapOXEdNsrVAg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Toscano Sanchez	Firmado	16/11/2020 15:07:32	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/oC77mtNSdpapOXEdNsrVAg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/oC77mtNSdpapOXEdNsrVAg==</a>			